



**POLITÉCNICA**

**IDENTIFICACION DE LA PLAZA**

**RESOLUCIÓN:** 12 de marzo de 2025

**Nº PLAZA:** 13

**CENTRO:** E.T. S. I. Caminos, Canales y Puertos

**CATEGORÍA PLAZA:** Profesor Asociado. Tiempo parcial (4+4)

**DEPARTAMENTO:** Ingeniería Civil: Construcción

**AREA DE CONOCIMIENTO:** Ingeniería de la Construcción

**PERFIL:** Trabajo Fin de Grado (Grado en Ingeniería Civil y Territorial); Trabajo Fin de Grado (Doble Grado en Ingeniería Civil y Territorial y ADE); Organización de Obras (Grado en Ingeniería Civil y Territorial); Gestión de la Innovación (Doble Grado en Ingeniería Civil y Territorial y ADE); Gestión de Riesgos en Ingeniería (Doble Grado en Ingeniería Civil y Territorial y ADE); Trabajo Fin de Máster (Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos); Metodologías BIM de Proyecto para la Construcción Inteligente (Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos); Dirección y Gestión Integrada de Proyectos (Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos)

**ACTA DE CONSTITUCIÓN**

De acuerdo con la Normativa de aplicación, se constituye la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada en Madrid, a 10 de junio de 2025.

<b>Presidente/a</b>	<b>Categoría Docente</b>
D. Jaime Gálvez Ruiz	CU
<b>VOCALES</b>	
D. Alejandro Enfedaque Díaz	CU
Dña. Encarnación Reyes Pozo	CU
D. Antonio Lara Galera	PTU
D.	
<b>SECRETARIO/A</b>	
Dña. Rosalía Pacheco Torres	PTU

A continuación, la Comisión procederá a acordar los criterios de valoración concretos de la plaza y se cuantificarán los valores máximos de estos criterios, que respetarán el baremo aprobado en Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2005, desglosando el mismo para la plaza concreta de la que se trate. Se podrá establecer una puntuación mínima global a superar por los aspirantes. Inmediatamente después el Presidente de la Comisión ordenará al Secretario de la misma que se publique en el Tablón de anuncios y en la web de la Escuela, los criterios de valoración del concurso.

Se indica además, el plazo fijado para que cualquier concursante pueda examinar el Currículum Vitae presentado por los restantes, antes del inicio de las pruebas por parte de la Comisión.

La Comisión acuerda NO realizar entrevista personal con los candidatos.



### **CRITERIOS DE VALORACION CONSIDERADOS**

- FORMACION ACADEMICA: 10
- FORMACION COMPLEMENTARIA: 10
- EXPERIENCIA DOCENTE: 20
- EXPERIENCIA INVESTIGADORA: 10
- EXPERIENCIA PROFESIONAL: 40
- PRODUCCION ACADEMICA Y CIENTIFICA: 5
- OTROS MERITOS: 5

Se adopta el “Baremo a emplear en los procesos de selección de los profesores contratados” aprobado por el Consejo de Gobierno el 27 de enero de 2005

El Presidente

El Secretario

Fdo: Jaime Gálvez Ruiz

Fdo: Rosalía Pacheco Torres

El Vocal

El Vocal

El Vocal

Fdo: Alejandro Enfedaque Díaz

Fdo: Encarnación Reyes Pozo

Fdo: Antonio Lara Galera

Los candidatos podrán consultar la documentación acreditativa de los otros candidatos en el despacho de Edificación y Prefabricación (planta 3ª, torre) el día 11 de junio de 9:00 a 10:00 horas.